







## **ANEXO IX**

## OFERTA MODULAR DE MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL SOLICITUD DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO PARA OFERTA MODULAR ORDINARIA MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO CURSO 2025/2026

<b>l.</b>	DATOS	DEL CEN	TRO										
Centro:								T					
Domicilio de	l centro:							Código	Postal:				
Localidad:							Provin	icia:					
II.	DATOS	DEL SOL	CITANT	E						T			
Primer apelli	do:			Segundo	ар	ellido: _			<del></del>	Nombr	e:		
N.I.F /N.I.E.:						Domic	cilio:						
Código Posta	al:		Teléfono	/s:			Corr	eo electró	ónico:				
Localidad:					Provincia:				País:				
Sexo: H □	M	Fecha de	nacimient	o:		Edad a 31/12/2025:						<del></del>	
N.° Segurida	d Social:				Lugar de nacimiento:								
Provincia de	nacimiento:				Pa	ıís:	Trabaja actualm			tualment	ente: SÍ 🗆 NO 🗆		
¿Debe abona		•				SÍ 🗆		NO 🗆					
III.	DATOS D	EL PADR	E/TUTO	R DEL S	OL	ICITAI	NTE						
Apellidos y i	nombre:						N.I.F./N.I.E.:						
Correo elec	trónico:						Tel	éfono/s: _					
IV.	DATOS D					SOLIC	_						
Apellidos y i	nombre:						_ N.I	.F./N.I.E.:					
Correo elec	trónico:					,	Teléfono/s:						
٧.	ENSEÑA	NZA PAI	RA LA Q	UE SOLI	CI	TA AD	MISIÓ	N					
Ciclo format	ivo:												
	<u> </u>	1ÓDULO/	S PROFESI	IONALES	DE	L REAL	DECRE	TO 659/2	2023, DE 18	DE JULI	0		
	CÓDIGO				D	ENOMI	NACIĆ	N				HORAS	
°											_		
3°											-		
4°													
5°													
6° 7°													
8°											-		
	o de horas t	otales no p	uede ser s	superior a	100	00.							_
Los mód	lulos profesio	nales que	no hayan s	sido super	ado	s y no			n solicitarse	TOTA	۱L		
para la r	ealización de	una prueb	a y no se t	endrán en	cu	enta par	a este l	ímite.					
VI.	IDENTID												
	PONGO a outros fondo												
	lad (CDI) y <b>A</b>												
VII.	CONDIC	IÓN DE I	PADRE/M	IADRE/T	U1	ΓOR/A							
	del libro de f			egal altern	ativ	/0.							
VIII.	DATOS A			cotivo no co	a b.c	inform	nción as	a dámica	do los no-i		matiza d	os do gesti	ón do
ME OPON RAYUELA y		Auministi	acion edu	cativa reca	ave	iniorma	acion ac	.auemica (	ue ios regisi	u os auto	matizado	os de gesti	on de
,	cación acadé	mica comp	leta y/o tít	ulo corres	spoi	ndiente.							









Certificación de acreditación de competencias profesionales.						
Certificado de Profesionalidad.						
Documentación que acredita el título de Técnico o Técnico Superior.  IX. HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS						
APORTO:						
Resolución de homologación.						
☐ Volante para la inscripción condicional.						
X. CONDICIÓN DE DESTINATARIO PRIORITARIO EN EL ACC	ESO A LA OFERTA MODULAR					
ORDINARIA						
☐ El interesado/a completa un ciclo formativo con los módulos solicitados.						
☐ El interesado/a completa un curso del ciclo formativo con los módulos solicitados.						
☐ El interesado/a ha superado un procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral						
u otras vías no formales e informales y necesita cursar uno o varios módulos profesior	nales para completar un ciclo formativo					
o tiene un Certificado Profesional que forma parte del ciclo formativo que solicita.						
El interesado/a tiene un título de Técnico o Técnico Superior que puede ser complem						
Persona, trabajadora o desempleada, que cuenta con experiencia laboral en el sect	tor productivo relacionado con el ciclo					
formativo para el que solicita admisión.						
Resto de interesados/as que cumplan con los requisitos académicos de acceso establec	cidos en la Orden de 9 de mayo de 2024.					
XI. OTROS DOCUMENTOS						
Para la exención del módulo de FCT y/o acreditación de la condición de destinatario prefer						
Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de	la Marina o de la mutualidad a la que					
estuvieran afiliadas.						
Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experienc						
Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado						
Certificación de la persona responsable en la organización donde se haya prestado la						
Certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que se hayan prestado los						
Para la acreditación de circunstancias excepcionales a las que se refiere el resuelvo vigésim	io cuarto, APORTO:					
XII. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA						
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> que son ciertos los datos consignados y la doc	umentación adjunta así como que es					
conocedora de las bases de la convocatoria y lo establecido en la misma, con especial a						
trigésimo cuarto relativo a la realización de la Formación en Empresa u Organismo Equipal						
enseñanzas a las que se refiere la presente solicitud.						
En de de 20						
	Fecha de entrada en el registro y					
Firma del solicitante	sello del centro					
Edo						
Fdo.:						
SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO	de de 20					
(Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)						

Nota: El solicitante deberá presentar copia simple, copia auténtica o copia con CSV de cualquier documento que adjunte a esta instancia.









	Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.						
	Persona Titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.						
	Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800						
RESPONSABLE del Tratamiento	Teléfono: 924004035/924004011						
der Fratamiento	Correo electrónico: dgfpiie.ecfp@juntaex.es						
	Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es						
FINALIDAD del Tratamiento	Este procedimiento tiene como finalidad la admisión y matriculación para la realización de módulos profesionales incluidos en títulos de Formación Profesional de Grados D y E en la modalidad de oferta modular en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2025/2026.						
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal se recoge en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así, "solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679".						
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.						
	Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento del a obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.						
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias de datos	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE-Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.						
	No están previstas transferencias internacionales de datos.						
	Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.						
	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.						
	A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.						
DERECHOS de las personas interesadas	En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.						
incer esadas	Así mismo, en determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados de acuerdo con la normativa vigente.						
	También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de datos.						
	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera esta la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.						









Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrá ejercerlo presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 1ª planta. Mérida 06800.

Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a <u>Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Junta ex de la Junta de Extremadura.</u>

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).

## PROCEDENCIA de los datos

Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.

Las categorías de datos que se tratan son:

## Datos identificativos

- Datos de características personales
- Datos laborales, tributarios y de seguridad social

No se tratan datos especialmente protegidos